



“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Huamachuco, 05 de junio de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 044- 2023-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC AGP/DIR

Señor(a)(ita):

Director(a) de la I.E. N°

Ciudad.-

Asunto : Alcanza Bases actualizadas del Concurso Regional de Declamación “Identidad Regional”

Referencia : Oficio Múltiple N° 0672 – 2023-GRLL-GGR-CIR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud; para hacerle llegar mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al documento citado en la referencia, alcanzar adjunto al presente las bases actualizadas del Concurso Regional Escolar de Declamación denominado “Identidad Regional”. Se les exhorta a participar del citado concurso, según el siguiente detalle:

Table with 2 columns: Category (Participants, Inscriptions, Stage UGEL, Responsible) and Details (Students, Deadline, Link, Date/Time/Place, Contact Info).

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Official signature and stamp of the Regional Director of Education, UGEL Sanchez Carrion.



c.c. archivo.

Adjunto (05) folios SMI/D.UGEL.SC. GMMH/J.AGP. krcm/sec

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION

BASES DEL CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE DECLAMACIÓN “IDENTIDAD REGIONAL”

I. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad, normar la participación y el desarrollo del Concurso Regional Escolar de Declamación, “Identidad Regional”; organizado por el Gobierno Regional La Libertad a través de la Casa de la Identidad y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, para los estudiantes de Educación Secundaria de las Instituciones Públicas y Privadas del ámbito de las 15 UGEL.

II. OBJETIVOS:

- Revalorar la cultura literaria de nuestra región La Libertad a partir de la Declamación.
- Estimular y motivar la expresión artística de los estudiantes de nivel secundario a través del arte.
- Preservar la práctica de la Declamación para crear, estimular y sensibilizar el equilibrio emocional.
- Inculcar los valores humanos y espirituales en los estudiantes.
- Incentivar el valor de nuestra historia, conocimientos, creencias, el arte, las costumbres de nuestra Región.

III. ALCANCES:

- Gerencia Regional de Educación La Libertad.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones Educativas de Educación Secundaria Públicas y Privadas.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Resolución Suprema N° 2900-72-ED, que declara bien integrante del patrimonio Cultural de la Nación a la Casa de la Identidad Regional.
- Ordenanza Regional N°15-2016-GRLL/CR, declara de interés regional el fortalecimiento de la Identidad Regional, a través del conocimiento del patrimonio cultural en niños y adolescentes de la región La Libertad.
- Resolución Viceministerial N°024-2019 MINEDU, aprueba la Norma Técnica “Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional”.
- Plan Operativo Institucional 2023 – Casa de la Identidad Regional.
- Plan Operativo Institucional 2023 – Gerencia Regional de Educación La Libertad

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- El Concurso Regional Escolar de Declamación “Identidad Regional” está dirigido a los estudiantes de Educación Secundaria de las II.EE. Públicas y Privadas de las 15 UGEL del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, como parte del trabajo articulado entre la GRELL, las UGEL y la CIR

- DE LAS FASES DEL CONCURSO.

El Concurso Regional Escolar de Declamación Identidad Regional considera dos fases:

- LA FASE DE SENSIBILIZACIÓN

Información a directivos, docentes y estudiantes de secundaria sobre la naturaleza, características y alcance del Concurso Regional Escolar de Declamación “Identidad

Regional”. Las bases se difundirán en las diferentes plataformas del Gobierno Regional La Libertad.

- **LA FASE DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO.**

La ejecución del Concurso Regional Escolar de Declamación Identidad Regional, se desarrollará en tres etapas:

- **La Primera Etapa**, se debe realizar en cada una de las II.EE. del **23 mayo al 15 de junio**. En esta etapa el jurado calificador evaluará a los participantes, quienes declamarán e interpretarán poemas referentes a nuestra identidad regional.

Los (as) Directores (as) de las IIEE. tienen plazo hasta el 19 de junio del presente año para remitir a la UGEL los nombres de los estudiantes seleccionados, un máximo de un (01) representante por institución educativa.

- **La Segunda Etapa** se desarrolla a nivel de UGEL del **20 al 30 de junio**.

Cada UGEL selecciona a los mejores participantes, para que representen a la UGEL en la etapa regional.

En esta etapa el jurado calificador evaluará a los participantes, quienes declamarán e interpretarán poemas libres.

Los (as) Directores de las UGELS tienen plazo hasta el 04 de julio de remitir a la Casa de La Identidad Regional los estudiantes ganadores, en un máximo de tres (03) representantes por UGEL

- **La Tercera Etapa** está a cargo de la Casa de la Identidad Regional y la Gerencia Regional de Educación, se realizará del **13 de julio**, en esta etapa participan los estudiantes ganadores de cada una de las UGELS.

En dicha etapa el jurado calificador evaluará a los participantes, quienes declamarán e interpretarán poemas que se relacionen con nuestra identidad como poetas peruanos, liberteños, poemas inéditos, de las provincias, folklore arte, costumbres gastronomía, leyendas entre otros temas referentes a nuestra patria y nuestra región.

- El jurado calificador estará integrado por un especialista de la Gerencia Regional de Educación, un representante de La Escuela Superior de Arte Dramático de Trujillo y un representante del Instituto de Estudios Vallejanos (equipo de escritores de la Región de la Libertad).

VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

ETAPA	INSTANCIA DE GESTIÓN	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y PREMIACIÓN
		INICIO	TÉRMINO	
Primera Etapa	Institución Educativa	23 Mayo	15 Junio	16 Y 17 Junio para Etapa UGEL
Segunda Etapa	Unidad de Gestión Escolar	20 Junio	30 Junio	01 Y 04 Julio para la Etapa Regional
Tercera Etapa	Casa de la Identidad Regional	11 Julio	13 Julio	13 de Julio

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- DE LOS PARTICIPANTES

Participarán todos los estudiantes de Educación Secundaria de las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Secundaria de las 15 UGEL de la Región La Libertad.

DEL TEMA DEL CONCURSO.

La temática del Concurso Regional Escolar de Declamación son poemas libres debiendo elegir para declamar poemas cuyo tema sea la Identidad Regional, autores peruanos, liberteños, de cada una de las provincias, sobre nuestras grandezas, historia independencia, poetas y poemas liberteños héroes, folclore, poemas inéditos, poemas sobre nuestra patria entre otros.

VIII. DE LA INSCRIPCIÓN:

- A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, motivarán en los estudiantes de Educación Secundaria en los ciclos de VI y VII, la participación en el Concurso Regional de Declamación Identidad Regional.

Posteriormente los directores inscribirán a los estudiantes seleccionados mediante oficio a la UGEL de su jurisdicción.

- A NIVEL DE UGEL

Cada UGEL realizará la etapa eliminatoria con los estudiantes seleccionados de las II.EE.

Posteriormente se remitirá la lista de seleccionados, mediante oficio a la Casa de la Identidad Regional de La Libertad.

- A NIVEL REGIONAL

La Casa de la Identidad Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Educación ejecutará la etapa final del Concurso Regional Escolar de Declamación IDENTIDAD REGIONAL en la Casa de La Identidad Regional.

IX. DE LA MODALIDAD DEL CONCURSO:

Será presencial en sus diferentes etapas.

9.1. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LOS PARTICIPANTES:

- La selección de los participantes se realizará teniendo en cuenta los indicadores que se especifican a continuación.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	30
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	30
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declamar.	30
Total		90

9.2. DE LA PREMIACIÓN:

- Se premiará al primer segundo y tercer puesto con una Diploma de Honor, Resolución de Felicitación – Trofeo de honor.
- Docente Asesor Diploma – Resolución de Felicitación.

- Se premiará a la Institución Educativa ganadora.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- El fallo del jurado será inapelable.
- Las Bases del Concurso Regional Escolar de Declamación “Identidad Regional”, serán publicados en las diferentes redes sociales del Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, Casa de La Identidad Regional, UGELs e II.EE.
- Los premios serán entregados en la fecha establecida por el Comité Organizador.
- En caso de empate, el presidente del jurado, tendrá voto dirimente.
- Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán definidos en el acto por el jurado.

Trujillo, Abril de 2023.

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I.I.EE. /UGEL/ GRELL

**CONCURSO REGIONAL CONCURSO REGIONAL DE DECLAMACIÓN
“IDENTIDAD REGIONAL”**

I. DATOS GENERALES

1. UGEL: SÁNCHEZ CARRIÓN _____ CÓDIGO: _____
2. IIEE: _____
3. NIVEL: SECUNDARIA _____
4. CICLO: _____
5. LUGAR DE UBICACIÓN DE LA IIEE.: _____
6. TIPO DE GESTIÓN DE LA IIEE.: _____
7. DIRECTOR(A) DE LA I.E.: _____
8. NÚMERO DE CELULAR: _____

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. DNI: _____ 3. EDAD _____
4. NIVEL: SECUNDARIO _ 5. GRADO DE ESTUDIO: _____
6. SEXO: _____ 7. TELÉFONO: _____
8. DIRECCIÓN: _____

III. DATOS DEL PROFESOR ASESOR

1. APELLIDO Y NOMBRES _____
2. DNI: _____ 3. CONDICIÓN LABORAL: _____
4. ESPECIALIDAD : _____
5. DIRECCIÓN: _____
6. NÚMERO DE CELULAR: _____
7. CORREO ELECTRÓNICO: _____